



UNAP

Secretaría General

ACTA N° 001-2018-SO-AU-UNAP

SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 8.00 am del día jueves 28 de junio del año 2018, en el auditorio de la Biblioteca Central de la UNAP, ubicada en calle San Marcos N° 185 del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria bajo la presidencia del señor Rector, don Heiter Valderrama Freyre, con la finalidad de realizar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

El señor Rector, don Heiter Valderrama Freyre, da inicio a la sesión expresando su saludo a los asistentes y solicita a don Kadhira Benzaquen Tuesta, Secretario General, proceda a llamar lista a los miembros de la Asamblea Universitaria para constatar la asistencia y comprobar el quórum reglamentario, conforme lo establece el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.



El Secretario General hizo el control de asistencia, constatándose la presencia de 12 asambleístas:

Autoridades: 07

1. Heiter Valderrama Freyre – Rector
2. Perla Magnolia Vásquez Da Silva – Vicerrectora Académica
3. Alberto García Ruiz – Vicerrector de Investigación

Decanos:

4. Julia Victoria Vásquez Villalobos – Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
- Alberto Navas Torres – Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Hugo Emerson Bernuy Flores – Decano de la Facultad de Ingeniería Química
- Manuel Justo Meza Garay – Decano de la Facultad de Odontología



Docentes: 05

Principales:

8. Jorge Luis Marapara del Águila – Facultad de Ciencias Biológicas
9. Julio Alfredo Vegas Piscocoy - Facultad de Ciencias Forestales
10. Carlos Enrique López Panduro – Facultad de Industrias Alimentarias
11. Estela Elena Traverso de Castro – Facultad de Medicina Humana

Asociados:

12. Rafael Chávez Vásquez – Facultad de Agronomía



UNAP

Secretaría General

Auxiliares: Ninguno

Estudiantes: Ninguno

Se constató la presencia de **12 asistentes**, con el cual no se alcanzó el quórum de reglamento.

El señor Rector, con la anuencia de los presentes, concedió tolerancia de 15 minutos adicionales para realizar el segundo llamado.

Luego de la tolerancia concedida, el señor Rector indica al Secretario General realice el segundo control de asistencia, sumándose a los presentes los siguientes:

Decanos:

13. Darvin Navarro Torres – Facultad de Agronomía
14. Roger Angel Ruiz Frías – Facultad de Ciencias Biológicas
15. Tedi Pacheco Gómez – Facultad de Ciencias Forestales

Docente Principal:

16. Sumner Shapiama Ordóñez – Facultad de Ingeniería Química

Docente Asociado:

17. Luis Arturo Macedo Bardales – Facultad de Ciencias Forestales

Verificándose la presencia de **17 asambleístas**.

El señor Rector, informa a la Asamblea Universitaria, que no existe el quórum reglamentario para realizar la sesión ya que se evidenció la ausencia de los docentes auxiliares y estudiantes, quienes tienen vencidos el período de vigencia de gestión.

Don Rafael Valdez, manifiesta que para favorecer la gobernabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y encontrándonos en proceso de licenciamiento, es necesario que se prorrogue la vigencia de los docentes auxiliares.

Don Tedi Pacheco, menciona que se hizo una consulta, a la cual respondieron que no es posible, pues es un tema de elección. Tenemos el mismo problema con el Consejo de Facultad.

Don Heiter Valderrama, comunica a los presentes, que se hará la consulta a la Asesoría Legal, si es posible que se prorrogue el período de vigencia de los docentes auxiliares, para garantizar la gobernabilidad y pasar el proceso de licenciamiento.



UNAP

Secretaría General

Siendo las 8.45 am del mismo día, el señor Rector levantó la sesión de la Asamblea Universitaria por falta de quórum.

HEITER VALDERRAMA FREYRE

Rector

Presidente de la Asamblea Universitaria



KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Secretario General

